

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
"MOBIL OIL ECUADOR S.A."

0 5 ABR. 1993

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "MOBIL OIL ECUADOR S.A."; se otorgó en la ciudad de Quito el 26 de noviembre de 1992, ante el Notario Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución N°93.1.1.1.450 de 9 de marzo de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito. Bajo el # 653, tomo 124, el 25 de marzo de 1993.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/.565'500.000 con lo cual queda elevado a la suma de s/.570'500.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en su totalidad en numerario.

En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo siete de los estatutos sociales, el que dira: "ARTICULO SIETE.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social es de Quinientos Setenta Millones Quinientos Mil Suces (s/.570'500.000), dividido en Quinientas Setenta Mil Quinientos (570.500) acciones ordinarias y nominativas, con un valor de Un mil suces (s/.1.000) cada una ...".

Quito, 31 de marzo de 1993

0 5 ABR. 1993

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL-ENCARGADO
